

decir: que ó yo no me entienda á mí, ni me entiendan ellos. Procuraré que sea la materia de lo curioso y deleitable, sin faltar á lo útil y provechoso que se debe procurar en todo. San Isidoro,—apud veteres enim nemo historiam conscribemat, nisi his qui interfuisset et ea quae scribenda essent vidisset. Historiae gentium hominum gesta ad instructionem prae sentium historiis tradiderunt.—No se ha de escribir solo para entretener, sino tambien para aprovechar, y esto conseguirá el escritor si alabando lo virtuoso vituperare lo nocivo; y negociará provechosos, si enseñando con palabras refiere ejemplares, que son eficaces y sirven de espuelas para el miedo, de freno para la temeridad, de alientos para la esperanza, y de espejos para el desengaño. Yo, viendo cuán pocos leen las crónicas de religiones por el hastío que da á los resfriados de espíritu el ver vidas de santos y historias de religiosos, guisaré lo que desea el curioso con especies de cosas espirituales que apetece el virtuoso, y con esto leerán los unos lo que apetecen los otros, y quizás llamará lo uno á que se lea lo principal del asunto. Muchos yerros irán, pues yo soy el dueño: pido perdón al sabio y misericordia al maldiciente; reciba el lector mis deseos, y disimule mis faltas.—Vale.

El padre José de Acosta.—Historia natural de las Indias en cuatro tomos, en Salamanca, año de 1604.  
 Del mismo en castellano en Madrid, año de 1810.  
 El señor don fray Agustín de Avila y Padilla.—  
 Ordenes mexicanas en folio, en Madrid, año de 1599.  
 Don Bernardo de Cevallos.—DESCRIPCION DE LAS  
 Indias en cuatro tomos, en Madrid, año de 1599.  
 De autores impresos, y de instrumentos manuscritos, de que se ha compuesto la Historia del Teatro Mexicano, segun el orden de los años de su imprenta.

Fernando Cortés.—Cartas escritas al señor emperador Cárlos V en Cuyoacan, en 15 de Mayo de 1522 años, firmadas de sus capitanes, traducidas de castellano en latin por el doctor Pedro Saborgnano, impresas en Roma, año de 1532, con una carta del ilustrísimo Zumárraga y otra del venerable padre fray Martin de Valencia, y la relacion de Pedro Martin hecha á la santidad de Clemente VII.

Gonzalo Fernando de Oviedo.—Historia de las Indias, en dos tomos, en Sevilla, año de 1535.

Don Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.—Su informe en cuarto, en Madrid, año de 1552.

Francisco López de Gomara, presbítero.—En folio, Zaragoza, año de 1554.

Cédulas por Vasco de Puga, oidor de México, año de 1573.

El ilustrísimo señor don Francisco Gonzaga, origen de la religion seráfica en Roma, año de 1587.

El padre José de Acosta.—Historia natural latina, en cuarto, en Salamanca, año de 589.

Del mismo en castellano, en Madrid, año de 1610.

El señor don fray Agustin de Avila y Padilla.—Crónica mexicana en folio, en Madrid, año de 1599.

Don Bernardo de Vargas.—Descripcion de las Indias en cuarto, en Madrid, año de 1599.

El padre fray Juan Bautista.—Advertencias, en México, año de 1600. El Adviento, año de 1606.

El padre fray Marcelo de Riva de Neira, descalzo.—El Archipiélago, Barcelona, año de 1601, con las vidas de los santos mártires del Japon, y religiosos.

Henrico Martinez.—Historia de Nueva-España, México, año de 1606.

El padre fray Juan de Torquemada.—Monarquía indiana en tres tomos, Sevilla, año de 1615.

El padre fray Francisco Jimenez.—Virtudes de las plantas, en 4º, México, año de 1615.

Doctor Diego de Cisneros.—Sitio de México en 4º, año de 1618.

El reverendo padre fray Antonio Remezal.—Crónica de Chiapa, en folio, Madrid, año de 619.

Arias de Villalobos, presbítero.—Poema de las grandezas de México, en 4º, año de 623.

El reverendo padre fray Juan de Grijalva.—Crónica de San Agustín de México, en folio, año de 624.

Don Antonio de Leon.—Biblioteca Occidental, en 4º, Madrid, año 1629.

El padre fray Estéban de Perea.—Relacion del Nuevo-México, impresa, año de 1630.

Bernal Diaz del Castillo.—Conquista de México, impresa en Madrid, año de 1632.

El señor don Bernardino de Cárdenas, franciscano.—Su Informe del Perú, en Madrid, año de 1634.

Fray Arturo Monasterio.—Martirologio Franciscano, en Roma, año de 1638.

El padre fray Antonio Calancha.—Cronista de la provincia de San Agustín del Perú, en Barcelona, año de 1638.

El muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas.—Su Manifiesto, Madrid, año de 646.

Juan Diez de la Calle.—Noticias sagradas y reales, en 4º, Madrid, año de 1646.

Don Juan de Solórzano.—Política indiana, Madrid, año de 1647.

El reverendo padre fray Alonso de la Rea.—Crónica de Michoacan, en 4º, México, año de 1648.

El bachiller Miguel Sanchez.—La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, México, año de 1648.

El maestro Gil Gonzalez.—Teatro eclesiástico, en tres tomos, en Madrid, año de 649.

El muy reverendo padre fray Diego de Córdoba.—Crónica Franciscana del Perú, en Lima, año de 651.

El reverendo padre fray Francisco de Santa María, descalzo del Carmen.—En su Crónica, Madrid, año de 1655.

El muy reverendo padre fray Andrés de Guadalupe.—Crónica de la provincia de los Angeles, Madrid, año de 1662.

El muy reverendo padre fray Diego Bazalenque.—Crónica de San Agustín de Michoacan, México, año de 1673.

El Bachiller Luis Becerra Tanco.—De Nuestra Señora de Guadalupe, México, año de 1675.

El señor don fray Domingo Navarrete.—Sucesos de China, Madrid, año 1676.

El reverendo padre fray Baltasar de Medina.—Crónica ilustre de San Diego, México, año de 1682.

Otros muchos dego, por excusar prolijidad, que son los mas comunes, como las Crónicas de la Orden, y en especial la cuarta parte de nuestro reverendo padre fray Antonio Daza, que trae muchas vidas y singulares noticias.

Don Antonio de Solís.—Conquista de México, impresa en Madrid, año de 684.

### INSTRUMENTOS MANUSCRITOS.

Mucho se pudiera poner de lo que los antiguos escribieron y en sus manuscritos nos dejaron, que la tradicion de los mayores sustituye evidencia, y siendo de siervos de Dios que lo palparon, sirve de muchos testigos un testigo, como lo son los que se siguen. (*S. Greg. Seniorum venerabilium di dici, quod narro.*)

Libros de provincia y noviciado, libros de difuntos particulares, y otros escritos sin nombre, que serán de los que refiere don Antonio de Leon.

Un libro de á folio de postilas, que escribió el venerable padre fray Bernardino de Sahagun con la relacion de la llegada de los doce primeros, y las pláticas que hicieron para catequizar, que contiene cincuenta y un capítulos en mexicano y castellano de materias llenas de espíritu y de erudicion cristiana.

Item un cuaderno del mismo padre Sahagun de la Conquista de México, que es el nono libro de los once que escribió de cosas y casos de este Nue-

vo-Mundo, los cuales remitió á España el señor vi-  
rey don Martin Enriquez.

Un cuaderno escrito por el reverendo padre fray Gerónimo de Mendieta, con las fundaciones de conventos, vidas de algunos varones ilustres y singulares, casos que sucedieron con el viaje de los doce primeros padres, con dia, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de administrar los Santos Sacramentos.

Un libro escrito en 4º por el reverendo padre Pedro de Oroz, el año de 585, dedicado á la señora doña Blanca Enriquez, marquesa de Villamanrique, que está de verbo ad verbum en latin, en lo que trae de esta provincia el ilustrísimo Gonzaga.

Relacion escrita por el padre fray Gerónimo de Sárate Salmeron, de las jornadas que hizo don Francisco Vasquez Coronado, y de la de don Juan de Oñate, á quien acompañó la tierra dentro del Nuevo-México, remitida al comisario general, año de 1624.

Un libro escrito de mano del padre fray Agustin de Cuellar, y del padre fray Roque de Figaredo, de las fundaciones del Nuevo-México y vidas de varones ilustres de aquella custodia, y del martirio de los padres fray Martin de Arvide, y fray Francisco Letrado, del año de 24 y 29.

Un cuaderno del reverendo padre fray Bartolomé Letona con las vidas de los que pasaron de es-

tas provincias á Manila, escritas por el padre fray Manuel de Santa María, y sacadas de la crónica del padre fray Antonio de la Llave, año de 651.

Informaciones de las vidas de los religiosos que han muerto en la Puebla, hechas con patente de nuestro reverendo padre fray Francisco de Guzman, por el padre predicador fray Juan de Pedraza, con testigos de toda excepcion, y notario apostólico fray Francisco Rodriguez, á que están insertas las vidas hechas por el padre fray Márcos de Aguirre de los que murieron en la Otomí en la misma forma, año de 1655.

Informaciones de las vidas de los que murieron en Tampico, fray Diego Franco y fray Francisco Montero, con las fundaciones de conventos, por el padre fray Pedro Melo Custodio, año de 1682.

Informaciones de las vidas de religiosas del convento de Santa Clara de la Puebla, por el padre fray Sebastian Velazquez, año de 1655, y otras por el padre lector fray Pedro Ortiz, con patente del reverendo padre fray Bernabé de Vergara, con la fundacion de la Tercera Orden y Ermitas del Calvario, año de 1682.

Informaciones de las vidas de las religiosas de San Juan de la Penitencia y Santa Isabel de México, hechas con orden de nuestro reverendo padre fray Bernabé de Vergara, con notario apostólico fray Alonso de Escamilla, firmadas del defnitorio y de religiosas antiguas. Las del convento de Atlix-

co, hechas por el padre predicador fray Andrés Vicente y su notario fr. Francisco Rodriguez, año 1682.

Item, varios mapas, libros ó volúmenes originales de los antiguos mexicanos, y muchos escritos de don Hernando de Alvarado Tezozomoc, de don Fernando de Alva, de don Domingo de San Anton Muñon Chimalpain, de Juan de Pomar, de Pedro Gutierrez de Santa Clara, del oidor Alonso de Zurita, que tiene originales, y me ha participado mi compatriota y amigo don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de su majestad, catedrático jubilado de matemáticas, y capellan propio del hospital del Amor de Dios de México, curioso investigador de papeles antiguos, y deseoso de que se descubran y publiquen las grandezas de este Nuevo-Mundo, como ya lo ha dicho en varios papeles y libros que ha impreso, como son: Primavera Indiana, poema sacro de María Santísima de Guadalupe de México, 1668, en 8º; Glorias de Querétaro, año de 1680, en 4º; Teatro de virtudes políticas que constituyen á un príncipe, etc. 1681, en 4º; Triunfo parténico, que en glorias de María Santísima celebró la real Universidad de México, 1681, en 4º; Paraíso occidental, ó fundacion del convento real de Jesus María de México, año de 1684, en 4º; Libra astronómica y filosófica, año de 1691, en 4º; Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa en la Isla Española, año de 1693, en 4º; Infortunio de Alonso

Ramirez, que dió vuelta al mundo, 1693, en 4º; Mercurio volante con las noticias de la restauracion del Nuevo-México, 1693, en 4º Tambien tiene muchos libros escritos que aun no ha impreso, como son: Año mexicano; Fénix del Occidente; Santo Thomé apóstol, hallado entre las cenizas de antiguas tradiciones, papeles, etc.

## TEATRO MEXICANO.

### HISTORIA

DE LOS SUCESOS EJEMPLARES DEL NUEVO-MUNDO EN LA NUEVA-ESPAÑA.

### INTRODUCCION.

Quiso Dios nuestro Señor, para mayor gloria de su Divina Providencia, que desde el primer escritor, hasta los últimos que sucediesen en su iglesia, dejasen escritos los dichos y hechos de los ilustres varones; para ejemplares éstos, aquellos para dis-pertadores, siendo sus memorias en los escritos, y sus virtudes en la vida, los que acusen nuestros des-cuidos, y las que soliciten su devocion. A esto mi-raban los mandatos de nuestros reverendísimos pa-dres fray José Jimenez Zamaniego, ministro gene-ral de toda la Orden, y fray Juan Luengo, comi-sario general de Indias, con cuyas letras patentes se juntó la provincia del Santo Evangelio, y me eligió por escritor y colector de ella, para que des-de el año de 1600 hasta el de 1681, recogiese lo

sucedido en orden á proseguir el libro del ilustrísimo Gonzaga, arzobispo de Mantua, los anales de Wadingo y el Martirologio franciscano, que tanta gloria han dado á Dios nuestro Señor y lustre á la religion seráfica; y aunque hasta ahora muchos de esta Provincia santa lo pudieron hacer con superiores ventajas, á mí me lo intimó la obediencia, y en término de ocho meses, en lenguaje latino, escribí veintiuna fundaciones en la Provincia, cinco de monasterios de religiosas, doce de Tampico, y treinta y seis de la Nueva-México, que hacen setenta y cuatro fundaciones. Escribí las vidas de varones ilustres, que son ochenta y siete, que juntas con las vidas de las religiosas, que con opinion de santidad están en los cinco conventos sepultadas, que son sesenta y tres, hacen por todas ciento y cincuenta vidas los frutos espirituales que resultan en gloria de Dios nuestro Señor con las fundaciones de la Tercera Orden en tantas partes, y las cofradías tan diversas de que hago mencion en el lugar de sus conventos, nó le tiene el guarismo para contarlos. Mándanme por segunda vez, viendo con la brevedad con que puse por ejecucion el mandato, que prosiga escribiendo: no hay que admirar la brevedad, que aunque fué mandato de la obediencia que obliga, es de mi parte forzoso mostrarme agradecido á la eleccion con que entre otros más aventajados me nombra, y fuera el retardarse ser ingrato, que el ser remisos hace que lo que se da

de gracia se llame ingratitud — *ingratum gratia tarda facit*—dijo Ausenio, como si el detenerse en dar fuese delito de no agradecer. Breve fué lo escrito y pequeño, aunque por sus sugetos grande; pero quien da presto da dos veces, más disculpa será pagar con algo, que excusarse por no pagar con poco, achaque inventado por la flojedad, y disculpa nacida de la ingratitud.—*Ingratus, qui non reddit, at omnium ingrattissimus qui oblitus est,*—dijo Ciceron (*apud. Plutar.*), no querer pagar con algo, es quererse olvidar del todo. Yo, pagando con lo que puedo á la obligacion en que la Provincia me pone, aunque no alcance á lo que debo, espero ver chancelada mi obligacion, porque la pobreza de caudal goza ante Dios de privilegios de hidalguía, y hace monton la obra con los deseos.

Muchos pudieran haber ejecutado este mandato; solo yo soy el que de los hijos de esta Provincia debiera callar hechos y virtudes de nuestros padres y hermanos, porque lo que me duele más es que hable David conmigo refiriendo lo que dice Dios á los malos que escriben sus grandezas: ¡Cómo te atreves á contar mis justicias y clemencias, y tomas en boca mi Testamento, en que refiero los favores que hago á mis queridos siervos, si eres de los que aborrecen la virtud y menospreciaron mis preceptos?—*Peccatori autem dixit Deus, quare tu enarras iustitias meas, et assumis Testamentum meum per os tuum? tu vero odisti disciplinam, et proiesisti ser-*

mones meos retrorsum.—A no ser mas valiente la obediencia que el conocimiento propio, enmudeciera su propia culpa en las alabanzas de otros; pero mandóme la obediencia escribir, cuando mi poca virtud y mucha insuficiencia me obligaba á callar: debió de intentar el mejorarme, y con las virtudes de mis hermanos y padres corregirme: temí el castigo de Dios si no escribia, y animóme el premio del cielo si acertaba. Cuando mandó Dios á S. Juan que escribiese en su Apocalipsi el descanso de los difuntos bienaventurados —Beati mortui, qui in Domino moriuntur,—dice que vido al Hijo de Dios con una corona de oro en la cabeza y con una hoz de agudos filos en la mano.—Et vidi super nubem sedentem similem Filio hominis habentem capite suo coronam auream, et in manu sua falcem acutam. (*Apocalip. 14.*)—Es de reparar que en otras ocasiones, aunque le manda Dios que escriba obras de los vivos, como en el segundo, y en el tercero las de los siete obispos, no le pone á los ojos corona ni le muestra hoz. Y es, dice un moderno, porque más premia Dios y más castiga á los que obedecen y son inobedientes en escribir las virtudes de los difuntos, que á los que escriben ó huyen de escribir los hechos de los vivos; y en ser hoz la que tiene en la mano está mi mayor consuelo, que, pues me mira Dios como á yerba, es cierto que Él quiere producir todo el fruto, con que realza más su omnipotencia, viendo los que me conocen que á gra-

ma tan humilde y juncia tan infructífera hizo dar frutos la obediencia. Suyo será el milagro, y esta Provincia verá cumplido su deseo. A todo me expongo, fiado de los milagros que cada dia hace la obediencia, y trabajaré confiado en la intercesion de los que ya gozan de Dios y han honrado mi escrito, porque conozco á Dios, que cumplirá con la deuda que les prometió de eternizarlos, haciendo yo los bosquejos en borron para que otro hijo de esta Provincia saque el lienzo con perfeccion de tal arte y sutileza de mejor pincel. Dios nuestro Señor y su Madre Santísima MARÍA, y su putativo Padre el Sr. S. JOSE, y el mio el Seráfico Francisco, me darán auxilio para que se logren los comunes deseos de esta Provincia y las humildes esperanzas de mi celo.